REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE VILLAVICENCIO META

Clase de proceso	**IMPUGNACION DE PATERNIDAD**
Demandante	Julio Cesar Cañadas Cuestas
Demandada	Sharon Juliana Cañadas Bonilla representada por Sandra Milena Bonilla Vergara
Radicación	50 001 31 10 003 2016 00298 00
Asunto	**Rechaza demanda**
Fecha de la providencia	Septiembre veinte (20) de dos mil dieciséis (2016)

SE RECHAZA el escrito de demanda a folios 1 al 10, con fundamento en la siguiente causal:

*Falta de subsanación de la demanda inadmitida (Art. 90 inc. 4 CGP).

*Devuélvanse los anexos sin necesidad de desglose.

*Una vez archivado, háganse las anotaciones del caso.

NOTÍFIQUESE,

ADRIANA PATRICIA DÌAZ RAMÌREZ
Jueza

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO - META

La presente providencia se notificó por ESTADO No. 122 Del 21 SEP 2016

Secretario